



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

Contestacion á una calumnia.

El periódico *La República Democrática* que se publica en Madrid, ha dicho en uno de sus últimos números lo siguiente:

«En cartas que se han recibido en Madrid de la provincia de Salamanca, se dice que el Obispo de aquella diócesis está muy comprometido en la rebelion carlista, añadiendo que para satisfacer sus deseos y los del Pretendiente, cuenta con militares de alta graduacion.»

El Prelado de Salamanca jamás ha sido hombre político ni lo es en la actualidad. Obispo Católico, se limita al estricto cumplimiento de los deberes de su elevado ministerio, obedece á las autoridades constituidas cualquiera que sea la forma de gobierno de la nacion, no conspira, y sin pertenecer ni aun remotamente á partido alguno político procura el bien de sus semejantes no mirando de que color son. No hay en España y fuera de ella sujeto alguno que tenga expedito el uso de la razon, que pueda decir con **verdad** que nuestro amantísimo Prelado pertenezca á un partido político. S. E. I. rechaza pues la calumnia que entraña el referido suelto, perdona de todo corazon al autor del mismo y no cesará de repetir con el Apostol San Pablo: *nos maldicen, y bendecimos: nos persiguen, y lo sufrimos.*

NECROLOGIA.

El Emmo. Sr. Dr. D. Miguel Garcia Cuesta, Cardenal Arzobispo de Santiago, falleció á las 5 y media de la tarde de ayer segun parte telegráfico de su Secretario que recibió anoche nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado. Nació el Ilustre Purpurado en Macotera de esta Diócesis y Provincia de Salamanca, en 6 de Octubre de 1803. Siendo Rector de este Seminario y Catedrático de Griego de esta Universidad, fué presentado para el Obispado de Jaca en 22 de Octubre de 1847, preconizado en Roma en 14 de Abril de 1848 y consagrado en Valladolid en 16 de Julio del mismo año. Traslado á la Metrópoli de Santiago fué preconizado en 5 de Setiembre de 1851 y posesionado en 22 de Diciembre siguiente. En el Consistorio secreto de 27 de Setiembre de 1861, fué creado por su Santidad, Cardenal de la Santa Iglesia Romana.—Era varon sábio, caritativo y justo. Defendió la doctrina católica de palabra y por escrito con singular energia y acierto. Vivió querido y respetado de cuantos tuvieron la dicha de conocerle y tratarle; y su muerte será generalmente sentida y su memoria imperecedera. Roguemos á Dios por su alma esperando que si no ha recibido ya en estos momentos la recompensa de sus virtudes y méritos, pronto le admitirá el Señor en el goce de su vision beatífica.

EJERCICIOS DEL MES DE MARIA.

CIRCULAR.

Encargamos y rogamos á los Sres. Curas Párrocos Eónomos y demás que se hallan al frente de las parroquias de estos Obispados, que en el último Domingo del corriente mes lean

al pueblo en el Ofertorio de la Misa, nuestra Carta Pastoral del 8 de Abril de 1871, que fué publicada en el Boletín del 10 del espresado mes y año; exhortando á sus respectivos feligreses á que procuren obsequiar á Nuestra Santísima Madre Maria en el próximo mes de Mayo.

Salamanca 12 de Abril de 1873.—*El Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.*—D. S. B.

Sobre el calzado de los eclesiásticos, respuesta de la Sagrada Congregacion de Ritos.

•Aliqui Sacerdotes sub prætextu œconomix vel commoditatis, contra consilium virorum sanctitate et doctrina conspicuorum, utuntur etiam in Sacrificii celebratione calceamentis, vulgo *botinas*, coloris nigri; et omni tempore, maxime æstivo, multi induuntur caligis coloris albi: sed quamvis longitudo vestis talaris plerumque impediatur quominus conspiciantur, dantur tamen occasiones, ex gr. genuflectendo et exurgendo, ad sac. pixidem, vel ostensorium é tabernaculo extrahendum et reponendum, in quibus facile pateant.

Quæritur: ¿potestne tuta conscientia indui dictis calceamentis in sacro. faciendo?.....

Sacra Congregatio rescripsit die 23 Augusti 1872 quod sequitur:

«Clericos in sacris præsertim functionibus adhibere debere caligas, seu calceamenta quibus publice uti solent *probati* Clerici Loci seu Dioceseos.»

EX S. APOSTOLICA PŒNITENTIARIA

MONITUM

S. Pœnitentiariæ Apostolicæ.

Quamvis praxis et prudentia doceant, casus occultos ad forum conscientiaë pertinentes, Sacraë Pœnitentiariæ, litteris ob-signatis, ad Emum Dñum Cardinalem Pœnitentiarium Maiorem missis ac nominibus relictis, esse proponendos, tamen aliquis sive ex Confessariis, sive ex animarum pastoribus ab huiusmodi praxi declinans, casus ipsos litteris apertis ac per Procuratores etiam laicos, non solum exponere, sed et iisdem Procuratoribus illos narrare, ad hoc, ut super ipsis supplices conficiant libellos Sacraë Pœnitentiariæ exhibendos, interdum non abhorret. Quod quidem quantum dedecet et quantum præ se ferat scandali nemo est qui non videt. Quare Sacra Pœnitentiaria, hanc omnino reprobendam agendi rationem e medio tollere cupiens, omnes et singulos Confessarios et animarum Pastores graviter monet, ut à prædicto recurrenti modo prorsus abstineant. Ceterum, si opera alicuius Procuratoris in alma Urbe uti velint, litteras obsignatas prælaudato Cardinali Pœnitentiaro Maiori tradendas, suppressis nominibus ad ipsum Procuratorem transmittere quidem poterunt, ast memoratos casus sacraë Pœnitentiariæ proponendos nunquam et nullimode narrare seu manifestare audeant.

Datum Romæ in Sacra Pœnitentia die..... (1)

Act. S. Sedis. Fasc. IV. vol. VII.

(1) Dies et annus adjungitur singulis vicibus quoties monitum à Sacra Pœnitentia mitti contigit.

CARTA-PROTESTA

DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR OBISPO DE ZAMORA.

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.—Zamora 13 de Marzo de 1873.—Muy señor mio de toda mi consideracion: Un suceso grandemente importante para esta capital tuvo lugar el dia de ayer, de que el Sr. Gobernador civil daria satisfactoria noticia al Sr. Ministro de la Gobernacion. Tal ha sido la inauguracion de la corrida de aguas elevadas desde el Duero por todas las fuentes preparadas por la empresa constructora de las obras de elevacion y distribucion, con aplauso general de todo este pueblo, sin distincion de partidos políticos; por cuya razon pude yo con mi clero prestar asi concurso y contribuir á la comun alegria. Una sola cosa hubo que viniese á turbar esta satisfaccion en medio de la concordia de todos los habitantes de esta ciudad; y fué el extracto de la sesion de la Asamblea del 10 del corriente, leído por mi en la misma mañana de ayer poco antes de asistir á la funcion de la bendicion de las aguas é inauguracion de las fuentes. Fatal impresion causaron en mi ánimo las crudas frases racionalistas de todo un Sr. Ministro de Gracia y Justicia ante la representacion de un pueblo católico. Toda la funcion de ayer en Zamora, toda la actitud del pueblo Zamorano en masa, sin distincion de clases ni de partidos, apiñada en su plaza y calles afluentes, presenciando la ceremonia católica, ante todas sus autoridades, y dirigiéndose como un solo hombre á la catedral á elevar al cielo un himno de gracias por haber protegido esta obra de adelanto moral y material, era una refutacion solemne de cuánto en mal hora se deslizó de los labios de V. E. contra la religion católica y su Iglesia. La actitud del pueblo y autoridades de Zamora habria tomado un aire de indignacion, si alguien en medio de los

aplausos con que saludaba las aguas del Duero saltando de un surtidor de la fuente colocada en el centro de la plaza, con el alegre acorde de las campanas de todas las iglesias, ó en camino á su Iglesia Catedral á satisfacer sus sentimientos de gratitud á Dios, dador de todo lo bueno, hubiere levantado la voz, y en tono de desprecio hubiera exclamado *que las instituciones católicas y de toda religion positiva no han servido hasta ahora más que para dividir léjos de unir á los hombres; que la república no podrá vivir sin que llegue el dia FELIZ en que puedan redactarse las leyes sin invocar el espíritu de ninguna religion positiva; que no es doctrina de paz y salvacion la que hoy se predica, sino el fanatismo religioso, por mas que ofreciera respetarlo; que ha perdido la Iglesia católica el imperio sobre las almas, y esto definitivamente, sin que le sea posible restaurarle; que ya no sirven esas instituciones para guiar á los pueblos por el camino del progreso; que se les ha escapado la cura de almas como se ha escapado de toda religion positiva, y que esa cura de almas la ejercerá prácticamente la conciencia ilustrada por la razon humana y por los principios fundamentales y eternos de la verdad, del bien y de la justicia.* Todo el pueblo de Zamora á voz en grito habria protestado contra el que osaba insultar sus creencias y apellidar fanatismo la profesion del dogma y del culto católico. Habria devuelto esa calificacion á quien atribuyese ciegamente tales propósitos á un pueblo donde se hallan clases tan ilustradas como puede ser el Sr. Ministro, y se glorian de profesar el catolicismo teórico y práctico, con todas sus instituciones, sin que recelen que la verdadera institucion republicana sea incompatible, como pretende sostener V. E., con las verdades reveladas que contienen los principios fundamentales y eternos de la verdad, del bien y de la justicia, impuestos por una revelacion que *no solo es tenida por sobrenatural, sino que lo es real y verdadera-*

mente, ó venimos á parar á los absurdos del ateismo. Como si jamás hubiese habido en el mundo instituciones republicanas en amigable consorcio con las instituciones católicas! ¡Como si no hubiesen existido oficialmente católicas las repúblicas de Venecia, de Génova, de Pisa, de Lucca, de Florencia; y como si hoy mismo no fuese con una fecha de muchos siglos católica, y muy católica la exígua pero persistente república de S. Marino, y no fuesen católicas todas las repúblicas de la América del Sur, ni el gobierno de la de los mismos Estados- Unidos se crea hallarse en oposición con las instituciones católicas, no obstante la pujanza creciente que llevan en aquellos países, á donde vuelven la vista los republicanos de Europa como modelo de imitación! No es ciertamente el mejor medio de consolidar las instituciones republicanas el imponerlas como antitéticas é incompatibles con el catolicismo. Desde el momento en que de las alturas del gobierno se proclame en el país como principio inconcuso que no caben juntas la república y el catolicismo, mueren las instituciones republicanas, sin que otra cosa pueda ser. Ellas no podrán suplir el vacío que dejaría la ausencia de los dogmas católicos en la inteligencia, en la voluntad, en las costumbres y en la educación secular de los españoles. La ciencia, de que tanto se habla, es y será siempre patrimonio de pocos, y carece de autoridad para imponerse á la multitud. Además el hombre en sociedad es todo lo que es y vale, como hombre social y como ciudadano útil, no por su saber, sino por sus virtudes, no por la mayor cultura de entendimiento, sino por la bondad de la voluntad. Y Dios, que es el Señor de las ciencias, no ha ligado la bondad del hombre al saber, sino á la virtud. Lo cual es una verdad de sentido práctico, que se toca y palpa cada día en el trato del mundo. Y esto hace también que sea la honradez más comun que la ciencia.

Siendo por otra parte un axioma asentado y reconocido por

los sábios de todos los tiempos y de todas las latitudes del globo, que sin Dios no hay sociedad, y entrañando el racionalismo en sus diversas evoluciones la via fatal al ateismo, á donde conduce, ¿qué sociedad se nos quiere imponer que carezca de Dios, principio de todo ser? ¿Cómo se crea la autoridad en la sociedad sin Dios? ¿Habrà por ventura sociedad sin autoridad? Son conocidas algunas especies de séres sensibles que en determinadas épocas del año se reúnen en vida social, é instintivamente nace entre ellos la autoridad para actos determinados de esa misma vida. Las abejas y las hormigas nos enseñan constantemente la vida social, y todos saben el régimen por el que se gobiernan reconociendo un jefe cuyas órdenes se cumplen. El hombre, dotado de inteligencia y de voluntad libre, con propension indeliberada á la vida social, siente la necesidad de la obediencia para su propio bienestar. Pero ¿á quién se la ha de rendir? ¿En nombre de qué cosa ha de exigir la obediencia un hombre libre, á otro libre como él? De hombre á hombre no hay título ninguno con que pedir á otro la sumision. Si Dios no interviene en la misma sociedad, que es obra suya, y requiere autoridad para su existencia y conservacion, la autoridad no existe, ni la sociedad por consiguiente. Solo pues, en nombre de Dios puede ejercerse la autoridad. Llámense los depositarios de ella reyes, emperadores, príncipes, presidentes ó como quiera, solo en nombre de Dios pueden exigir la obediencia á los demás. Sin este principio de la autoridad esta no existe sino de hecho, y fundada en la fuerza material.

Pero la fuerza material por sí sola no comunica autoridad hasta que es reconocida; y entonces de Dios es de quien, mediante el reconocimiento de ese poder material, procede la autoridad del mando, y entra la obediencia á ser un deber, porque es Dios á quien se obedece, como es Dios el en cuyo nombre se exige. Siendo esta la teoria católica del poder, desde



luego se desprende la consecuencia de que el poder en un pueblo católico ha de reconocer á Dios como fuente de toda la fuerza moral del mando, sin cuyo requisito solo será mirado como un poder de hecho, apoyado solamente en la fuerza bruta, en el amaño ó en la violencia. No, señor Ministro. No se puede suprimir á Dios en España, cuya inmensa mayoría de habitantes profesa las ideas y sentimientos católicos. Y el manifestar desde las esferas del gobierno el propósito de imponer el racionalismo, esto es, el ateismo á las masas, y esto á nombre de la república, equivale á destruirla de un golpe, dejando por otra parte al mismo gobierno y á sus delegados sin base donde apoyar su autoridad; pues si los pueblos ven en los mandatarios del poder supremo á un enemigo de Dios, le negarán la obediencia, y habrá de ejercer el poder tiránicamente. Si yo fuese republicano y diputado á Córtes, acusaría á V. E. de destructor de la república, mientras no retractase solemnemente las funestas teorías racionalistas vertidas en su discurso de la sesion de la Asamblea del dia 10 del corriente mes de Marzo. Tuvo V. E. la desdicha de pronunciar varias frases de desprecio contra la Iglesia católica. Y una vez tomada la pluma para protestar contra todo su discurso, como Obispo y como ciudadano de Zamora, necesito rogar á V. E. se sirva recogerlas, por su propio decoro, por el del gobierno, y por el de las mismas instituciones republicanas. Llama V. E. *nefando* *contubernio* á la unión que siempre ha existido en España entre la Iglesia y el Estado, como no podia ménos, siendo la unidad católica ley constitutiva de nuestra nacion. Esa unión ha sido en todos tiempos benéfica y útil al Estado, y á permitido á la Iglesia educar á este pueblo español en el amor acendrado de Dios y de la patria, y proporcionar al mundo brillantes modelos de hombres completos en todas las carreras, mereciendo el respeto de todas las naciones, y ocupando en la historia un lu-

gar distinguido. Esa union ha proporcionado á la pátria de parte de la Iglesia grandísimo número de establecimientos de enseñanza, que podemos apellidar gratuita con mas razon que se pretende hacer en los tiempos presentes. Esa union ha proporcionado á la Iglesia los medios de ejercer espléndidamente la caridad, levantando tantos palacios como hospitales y casas de hospicio existian y aun existen, para los enfermos y para los desvalidos de todas edades y condiciones. ¿Dónde sino en las instituciones de la Iglesia de España y mediante el concurso de su accion han recibido los personajes célebres de nuestra pátria, en todo este siglo, esa instruccion de que se envanecen? ¿Dónde han recibido los andadores de la ciencia, que luego han convertido contra su nodriza, sino en las universidades que de consuno levantaron los dos poderes ó en los que casi innumerables colegios sembrados en toda la extension de nuestro territorio, y sostenidos por el espiritu religioso al abrigo de la Iglesia.

Hoy mismo, en el último tercio del siglo XIX, pudieran citarse todavía muchas personas notables en todos los conocimientos humanos, que se formaron arrimados á esa Iglesia cuya union con el Estado, en tanto provecho de éste como se deja ver, pinta V. E. con los mas vivos colores de desprecio. Si esos establecimientos no hubieran sido fundados y levantados por la Iglesia, el Sr. Salmeron no ocuparía una cátedra en el antiguo Noviciado de los jesuitas ó en los estudios de S. Isidro. Si esas paredes sirvieron *para fraguar las cadenas de la tierra*, expresion netamente volteriana, no sé explicarme cómo no teme ó ha temido verse aherrojado un dia con ellas en clase, ó cómo no, ha huido de un sitio de tan orripilantes recuerdos. Dice S. E. que *la Iglesia conservaba las regalías á trueque de un pedazo de pan*. Tan desgraciado vemos á V. E. en esa afirmacion como en las demás. Hay en ellas más errores de hecho que pala-

bras La Iglesia prescinde enteramente de las regalías para exigir con toda justicia se la pague lo que el estado le debe, á título de indemnizacion, por los bienes que este le usurpó. Las regalías no entran para nada en esta cuestion de derecho. Y si á ese terreno se las quiere traer, no será sino para que la misma Iglesia las declare anuladas, por la parte activa que tuvieron en la usurpacion. Por otra parte, la Iglesia nada ha gestionado para conservarlas ni anularlas. Ha respetado las verdaderas y legítimas; y en las demás se ha contentado con no reconocerlas. Pero jamás ha mirado á unas ni otras como asunto de contrato. Mala ocasion es la presente para combatir á la Iglesia por el lado de los intereses mundanos. ¿Ignora acaso V. E. que sufren sus ministros la mas irritante de las injusticias por no haberse prestado á un acto indigno? Los hombres que hoy rigen con V. E. los destinos de la pátria, dieron la razon á la Iglesia desde los bancos de la oposicion, en las Córtes, á este noble proceder del clero católico de España. El origen mismo del discurso de V. E. tuvo principio en la cuestion práctica de los efectos de la negativa del juramento á la Constitucion del Estado, respecto de cuantos se hallaban en igual caso, cualquiera que fuese su representacion. Pero debió olvidársele esto en el momento de hablar de las regalías y de la separacion entre la Iglesia y Estado, para completar el período con una frase de ódio á la Iglesia católica. Dios se lo perdone á V. E. á despecho de su empeño en no reconocer la existencia personal del Soberano creador de todas las cosas, ni su divina revelacion, ni nada de cuanto pertenece al órden sobrenatural. Con esas doctrinas no se consolida la república; por el contrario, se desmorona.—Tengo el honor de ofrecer á V. E. el testimonio de mi consideracion y respeto, con que soy su atento y seguro servidor Q. S. M. B. BERNARDO, Obispo de Zamora.

(Boletín Eclesiástico de Zamora.)

Han ingresado en la hermandad de sufragios mútuos del Clero de esta Diócesis los Sres. Sacerdotes siguientes:

Números.

480 D. Francisco Solis, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo.

488 D. Benito Borrego Encinas, Párroco de la Sierpe.

489 D. Juan Manuel Barreña, Teniente Párroco de Mieza.

490 D. Antonio Iglesias, Párroco de los Baños de Ledesma.

491 D. Francisco Fonseca, Ecónomo del Endrinal.

La vanidad considerada como una de las causas de la miseria.

Hay personas que, habiendo tenido una regular posición, se creen rebajadas dedicándose á ciertos trabajos, aun cuando las honrarian mucho mas que el pan debido á la limosna, que degrada á todo el que no la recibe con verdadera necesidad. En España queda mucho que hacer en este sentido, porque es grande el poder de la preocupacion, reforzada por la pereza. El trabajò podrá ser mas ó menos agradable, mas ó menos sano, mas ó menos lucrativo, pero es honrado siempre; y es santo cuando el trabajador, para emprenderle, tiene que sacrificar alguna preocupacion del amor propio. La vanidad, esa loca prostituta, es quien le calumnia y le infama, apartando de él á los débiles que la escuchan. ¡Cuánto mas noble y más digna es la blusa del obrero, que la levita mugrienta del pobre, que lo es por no sacrificar sus vanidades de señor! Hay pobres vergonzantes dignos de la mayor consideracion y respeto, pero los hay tambien que deberian recibir el nombre de vergonzantes sin vergüenza, porque no la tienen de recibir limosna cuando pueden trabajar.

La vanidad influye de otros muchos modos, y es uno de ellos arrancando brazos al trabajo útil, para llevar inteligencias á donde sobran y se convierten en una causa de perturbacion y miseria. Un industrial prospera, es impresor, zapatero, sastre, etc...: en vez de educar á su hijo para que le suceda con ventaja, teniendo mas conocimientos que él tenia, y dejando de trabajar por rutina, se le despierta la ambicion de hacer de él un señor y le manda al Instituto. Tal vez sus estudios no pasan de la segunda enseñanza, pero esto basta para que se crea ya rebajado siendo lo que fué su padre.

¿Cómo ha de coger una herramienta el que sabe el alfabeto griego, y ha oido hablar del binomio de Newton? Busca, pues, un empleo, una ocupacion decorosa, y va á aumentar el número de los que no hallan ocupacion; ó alternativamente pretendiente, empleado y cesante, cae en la miseria y arrastra á ella á la nueva familia que ha formado. Si concluye sus estudios,

en la Universidad se hace abogado, médico, farmacéutico ó notario, el mal es acaso mayor; las necesidades de su decoro crecen; la competencia es furiosa; no hay enfermos ni asuntos sino para una mínima parte de los que los buscan y el resto desmoraliza la sociedad con intrigas, la espolia con fraudes, la trastorna con rebeliones, ó sufre en la miseria las consecuencias de la falta de trabajo. Mientras muchas artes, mecánicas en parte, y que en parte necesitan cierta instruccion é inteligencia, están desiertas ó ejercidas por extrangeros, aumenta de un modo alarmante la falange de los que quieren elevarse de su esfera á una en que no es posible que se sostengan. Bien está que suba hasta la mayor altura social el jóven de talento, donde quiera que haya nacido, pero que sea en virtud del mérito que Dios le dió, y no de la vanidad de su padre.

Esta causa de perturbacion y de miseria es mas poderosa de lo que generalmente se cree, y obra en el triple sentido de

privar á las artes mecánicas de operarios inteligentes, aglomerar ambiciones donde por buenos medios no pueden satisfacerse y desprestigiar la nobleza del trabajo cuando tiene algo de manual; sin vencer esta preocupacion es imposible hacer progresos en la industria. Se han hecho algunos, justo y consolador es consignarlo, pero por el momento estan neutralizados, y acaso mas que neutralizados, por la rapidez y la facilidad con que se concluyen ciertas carreras, que ofrecen lo que seguramente no darán.—*Concepcion Arenal.*—(Carta novena á un obrero.

Sucesos edificantes.

Un dependiente de una joyería de Paris habia sustraído tiempo atrás una suma de 800 francos á su principal sin que hubiese echado de ver el robo. Ahora bien, uno de estos dias, se presentó un sacerdote á restituir la indicada suma. El antiguo dependiente habia cedido al sentimiento religioso que reprobaba su conducta, y reparaba de este modo el daño que causara. ¿Quién habia aconsejado este paso al ladron? Esa religion eminentemente moralizadora, objeto de los ataques del odio y de la impiedad.

Leemos en *El Pensamiento Español* de 22 de Febrero último:

Por conducto de un Sacerdote se han entregado al Sr. Tesorero de esta provincia diez mil duros, que bajo confesion, y con destino á reintegrar al Tesoro, habia recibido aquel. Este hecho no es nuevo: con frecuencia ocurren casos parecidos, sobre los cuales debian fijar su atencion los que, proclamando la moralidad, dicen, como decia anteayer *La Tertulia* conservadora, dentro del régimen actual, que es preciso concluir pronto y de una vez con la influencia del Clero, y emancipar al hombre de la tutela de la Iglesia.

Hablen los liberales contra la influencia del Catolicismo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Una diputacion internacional, compuesta de franceses, alemanes, ingleses, austriacos, belgas, españoles, holandeses, italianos, suizos, polacos y americanos, ha sido recibida en el Vaticano. El mensaje presentado al Papa decia:

«Los peligros presentes nos mueven á arrojarnos á vuestros piés á fin de que vuestros hijos unán sus voces á la de su Padre para protestar contra la supresion de las órdenes religiosas. Si los gobiernos abandonan á la Santa Sede, el pueblo cristiano se une mas estrechamente alrededor del Vicario de Jesucristo. Nosotros vemos sin conmovernos estos peligros, que acabarán por una victoria.»

El Papa contestó con voz firme, recomendando una perfecta union entre los católicos.

«Que el pueblo, dijo, se una al Clero, el Clero á los Obispos, y los Obispos al Papa.»

Comentando las palabras de Jesucristo: *Qui non est mecum contra me est*, el Sumo Pontífice deploró la ceguedad de aquellos que quieren atraer á los enemigos á la buena vida, sacrificando sus principios. Alabó el valor de los asistentes, que les impulsa á combatir el mal; manifestó sus esperanzas para el porvenir, á pesar de los esfuerzos del infierno, que pretende sembrar la division entre el Clero y el pueblo, y terminó bendiciendo á las naciones representadas por la diputacion.

«El Bienaventurado Benito José Labre, nació en 1748 en Amette, cerca de Boloña, Diócesis de Anas, dándose á conocer desde sus primeros años por su piedad é inocencia de costumbre. Atraído por la vida retirada y penitente, entró en la Cartuja y despues en la Trapa, pero no pudo profesar por falta de salud. Se marchó en seguida como pobre peregrino por varios

países de Europa. Visitando los santuarios célebres; estuvo en Santiago de Galicia y después fué á Roma, viviendo en la mayor miseria y ejercitando todas las virtudes cristianas. Allí murió el 16 de Abril de 1783 á los 34 años, y muy pronto se obraron milagros sobre su tumba; siendo beatificado en el año de 1860.

Poco después de muerto se encontraba en Roma un ministro protestante americano, Mr. Trayer, que quiso conocer los medios que se seguían para comprobar los milagros y continuar el expediente de beatificación de estos y otros venerables, y después de enterado bien de todo, no pudo ménos de confesar que si todos los que la Iglesia católica daba culto habían obrado milagros tan auténticos, era imposible dudar nunca de su santidad; y á esto le contestaron que estos milagros que á él le parecían tan claros, no bastaban aun, según las reglas establecidas para la canonización de los santos, lo que le hirió tan fuertemente que se hizo católico.

El mismo día 9 de Febrero último en que se leyó el decreto para la canonización del pobre peregrino francés, se leyó también el de beatificación del B. Andrés de Burgio, légo profeso de la Orden de Capuchinos, que nació en Burgio, de Sicilia, en 1704, entrando muy jóven en el convento de Palermo. Fué con los misioneros de su Orden al Congo, en donde estuvo catorce años, ayudándoles con todas sus fuerzas á la conversión de aquellos idólatras. Volvió á Sicilia y murió en el mismo convento de Palermo el 16 de Junio de 1773, á los 67 años.

Se distinguió durante su vida por la inocencia de sus costumbres, la austeridad de sus penitencias y los dones sobrenaturales con que Dios le favoreció, y que por su humildad hacia esfuerzos para que nadie los supiese.»

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA.